

José Antonio Martínez Rodríguez

COMENTARIO A LA LEY ORGÁNICA 5/2000, DE 12 DE
ENERO, REGULADORA DE LA RESPONSABILIDAD
PENAL DE LOS MENORES



La Ley Orgánica 5/2000, de 12 de enero, reguladora de la Responsabilidad Penal de los Menores desde su entrada en vigor, ha sido objeto de varias reformas, siendo la última la producida mediante Ley Orgánica 8/2006, que ha tenido como objeto político-criminal, endurecer la respuesta penal a los menores de edad entre 14 y 18 años. Esta reforma ha eliminado la aplicación de la ley a los mayores de 18 y menores de 21 años, así como se ha posibilitado que a partir de la mayoría de edad, el cumplimiento de las medidas se efectúe en Centros Penitenciarios destinados a personas adultas.

En este trabajo de investigación, Comentario a la Ley Orgánica 5/2000, de 12 de enero, reguladora de la Responsabilidad Penal de los Menores, es un instrumento imprescindible para toda persona interesada en el Derecho Penal de Menores en España, y en especial para los profesionales del Derecho. En este libro se analiza exhaustivamente cada artículo de la ley, con concordancias legales, comentarios de las Circulares de la Fiscalía General del Estado, abundantes y sobresalientes citas doctrinales en cada uno de los preceptos comentados, tanto en el propio texto como a pie de página. Asimismo, también se incluyen referencias en cada artículo, de las sentencias emanadas del Tribunal Constitucional, Tribunal Supremo y Audiencias Provinciales.

Al final de este texto, como anexo, el lector también podrá encontrar para su consulta el Real Decreto 1774/2004, de 30 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley Orgánica 5/2000, de 12 de enero, reguladora de la responsabilidad penal de los menores.



JOSÉ ANTONIO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ

ABOGADO Y DOCTOR EN DERECHO

**COMENTARIO A LA
LEY ORGÁNICA 5/2000,
DE 12 DE ENERO, REGULADORA
DE LA RESPONSABILIDAD PENAL
DE LOS MENORES**

2015

JTB
BOSCH EDITOR

© DICIEMBRE 2015 JOSÉ ANTONIO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ

© DICIEMBRE 2015



Librería Bosch, S.L.

<http://www.jmboscheditor.com>

<http://www.libreriabosch.com>

E-mail: editorial@jmboscheditor.com

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra solo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley. Dirijase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra (www.conlicencia.com; 91 702 19 70 / 93 272 04 45).

ISBN papel: 978-84-944332-8-3

ISBN ebook: 978-84-944426-7-4

D.L.: B-29623-2015

Diseño de portada: Black Concepts

Página Web: <https://blakjack713.carbonmade.com>

Contacto: contactoblackconcepts@gmail.com

Diseño interior y maquetación: Cristina Payà (cspaya@sbeditorialdesign.com)

Printed in Spain – Impreso en España

Índice

Abreviaturas.....	17
Exposición de motivos.....	19
TÍTULO PRELIMINAR	31
Artículo 1. Declaración general	31
TÍTULO I	
Del ámbito de aplicación de la Ley	39
Artículo 2. Competencia de los Jueces de Menores	39
Artículo 3. Régimen de los menores de catorce años.....	42
Artículo 4. Derechos de las víctimas y de los perjudicados	44
Artículo 5. Bases de la responsabilidad de los menores.....	48
Artículo 6. De la intervención del Ministerio Fiscal.....	50
TÍTULO II	
De las medidas	63
Artículo 7. Definición de las medidas susceptibles de ser impuestas a los menores y reglas generales de determinación de las mismas.....	63
Artículo 8. Principio acusatorio	79
Artículo 9. Régimen general de aplicación y duración de las medidas.	83
Artículo 10. Reglas especiales de aplicación y duración de las medidas..	98
Artículo 11. Pluralidad de infracciones.....	106
Artículo 12. Procedimiento de aplicación de medidas en supuestos de pluralidad de infracciones	113
Artículo 13. Modificación de la medida impuesta	114

Artículo 14. Mayoría de edad del condenado	115
Artículo 15. De la prescripción	126

TÍTULO III

De la instrucción del procedimiento	129
1. Introducción.....	129
2. Edad.....	130
3. Actuación Instructora del Ministerio Fiscal.....	132
4. Iniciación del procedimiento.....	134
5. Lugar donde se pueden presentar la denuncia.....	136
6. Derechos del Menor Imputado.....	137
7. Incoación del expediente.....	138
8. Desistimiento de la incoación del Expediente.....	139
9. Desistimiento del expediente o sobreseimiento.....	140
10. El Secreto del Expediente	141
11. Remisión al órgano competente.....	141
12. La detención del Menor.....	141
13. Plazo de la detención	143
14. <i>Habeas Corpus</i>	144
15. El equipo Técnico en la fase de Instrucción	145
16. Medidas Cautelares.....	147
17. De la acusación particular	148
18. Diligencias propuestas por las partes.....	149
19. Conclusión de la Instrucción. Remisión del Expediente al Juez de Menores.....	149
Capítulo I. Reglas generales.....	151
Artículo 16. Incoación del expediente.....	151
Artículo 17. Detención de los menores.....	154
Artículo 18. Desistimiento de la incoación del expediente por co- rrección en el ámbito educativo y familiar	162
Artículo 19. Sobreseimiento del expediente por conciliación o repa- ración entre el menor y la víctima.....	167

Artículo 20. Unidad de expediente	171
Artículo 21. Remisión al órgano competente.....	173
Artículo 22. De la incoación del expediente	174
Artículo 23. Actuación instructora del Ministerio Fiscal.....	179
Artículo 24. Secreto del expediente	182
Artículo 25. De la acusación particular	184
Artículo 26. Diligencias propuestas por las partes	193
Artículo 27. Informe del equipo técnico	198
Capítulo II. De las medidas cautelares	204
Artículo 28. Reglas generales.....	204
Artículo 29. Medidas cautelares en los casos de exención de la responsabilidad.....	221
Capítulo III. De la conclusión de la instrucción	224
Artículo 30. Remisión del expediente al Juez de Menores.....	224
TÍTULO IV	
De la fase de audiencia	231
Artículo 31. Apertura de la fase de audiencia	231
Artículo 32. Sentencia de conformidad	238
Artículo 33. Otras decisiones del Juez de Menores.....	241
Artículo 34. Pertinencia de pruebas y señalamiento de la audiencia .	247
Artículo 35. Asistentes y no publicidad de la audiencia	251
Artículo 36. Conformidad del menor	264
Artículo 37. Celebración de la audiencia	269
TÍTULO V	
De la sentencia	285
Artículo 38. Plazo para dictar sentencia	285
Artículo 39. Contenido y registro de la sentencia	286
Artículo 40. Suspensión de la ejecución del fallo	290

TÍTULO VI

Del régimen de recursos	299
Artículo 41. Recursos procedentes y tramitación	299
Artículo 42. Recurso de casación para unificación de doctrina	311

TÍTULO VII

De la ejecución de las medidas	323
Capítulo I. Disposiciones generales.....	323
Artículo 43. Principio de legalidad	323
Artículo 44. Competencia judicial	335
Artículo 45. Competencia administrativa	341
Capítulo II. Reglas para la ejecución de las medidas	345
Artículo 46. Liquidación de la medida y traslado del menor a un centro ..	345
Artículo 47. Refundición de medidas impuestas.....	351
Artículo 48. Expediente personal de la persona sometida a la ejecu- ción de una medida.....	363
Artículo 49. Informes sobre la ejecución.....	367
Artículo 50. Quebrantamiento de la ejecución	369
Artículo 51. Sustitución de las medidas.....	376
Artículo 52. Presentación de recursos	380
Artículo 53. Cumplimiento de la medida	382
Capítulo III. Reglas especiales para la ejecución de medidas preventivas de libertad.....	385
Artículo 54. Centros para la ejecución de las medidas privativas de libertad	385
Artículo 55. Principio de resocialización.....	393
Artículo 56. Derechos de los menores internados.....	402
Artículo 57. Deberes de los menores internados.....	421
Artículo 58. Información y reclamaciones	426
Artículo 59. Medidas de vigilancia y seguridad	428
Artículo 60. Régimen disciplinario.....	431

TÍTULO VIII

De la responsabilidad civil	439
Artículo 61. Reglas generales.....	439
Artículo 62. Extensión de la responsabilidad civil	457
Artículo 63. Responsabilidad civil de los aseguradores	459
Artículo 64. Reglas de procedimiento.....	461
Disposición adicional primera. Aplicación en la Jurisdicción Militar..	467
Disposición adicional segunda. Aplicación de medidas en casos de riesgo para la salud.....	468
Disposición adicional tercera. Registro de sentencias firmes dictadas en aplicación de lo dispuesto en la presente Ley.....	468
Disposición adicional cuarta. Aplicación a los delitos previstos en los artículos 138, 139, 179, 180, 571 a 580 y aquellos otros sancionados en el Código Penal con pena de prisión igual o superior a quince años ...	469
Disposición adicional quinta.....	471
Disposición adicional sexta.....	471
Disposición transitoria única. Régimen transitorio.....	471
Disposición final primera. Derecho supletorio	474
Disposición final segunda. Modificación de la Ley Orgánica del Poder Judicial y del Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal	475
Disposición final tercera. Reformas en materia de personal.....	475
Disposición final cuarta. Especialización de Jueces, Fiscales y abogados	477
Disposición final quinta. Cláusula derogatoria	477
Disposición final sexta. Naturaleza de la presente Ley	478
Disposición final séptima. Entrada en vigor y desarrollo reglamentario.	478
 Anexo. Real Decreto 1774/2004, de 30 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley Orgánica 5/2000, de 12 de enero, reguladora de la responsabilidad penal de los menores (BOE 30 Agosto 2004).....	 479
Bibliografía consultadas	547